

PIA TAMARA CACERES VILLARROEL

BOLETA DE HONORARIOS

ELECTRONICA

N ° 28

RUT:

GIRO(S): SERVICIOS DE ODONTOLOGOS PRESTADOS DE FORMA
INDEPENDIENTE,
CIRUJANO DENTISTA

Fecha: 18 de Diciembre de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567, CON CON

Rut: 73.568.600- 3

Por atención profesional:

ODONTOLOGO PRESUPUESTO 44 HORAS SEMANALES NOVIEMBRE 2025	660.000
Total Honorarios: \$:	660.000
14.5 % Impo. Retenido:	95.700
Total:	564.300

Fecha / Hora Emisión: 18/12/2025 08:32



1619961500028FE54EC5

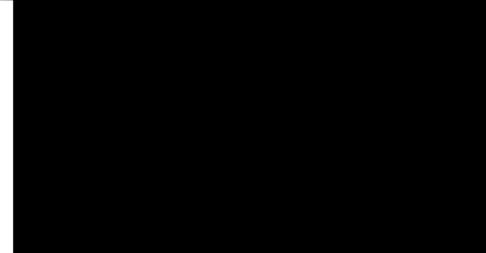
Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202512180833

Fecha / Hora Impresión: 18/12/2025 08:33



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD.

020

NOMBRE: PIA CACERES VILLARROEL

R.U.T.: [REDACTED]

HONORARIO PRESUPUESTO SI
CONVENIO NO

PROGRAMA

FUNCIONES ODONTOLOGA

CONTRATO

D.A.	3015
INICIO	17-11-2025
TERMINO	21-11-2025
HORAS	44
	MÍNIMO SEMANAL
	MÁXIMO SEMANAL
	MENSUAL

REALIZÓ MÍNIMO DE HORAS

OBSERVACIONES

VALOR	MENSUAL (según contrato)	\$	[REDACTED]
	HORA EFECTIVA (según contrato)	\$	19:00

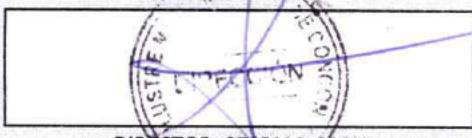
MES NOVIEMBRE

DIAS TRAB 5

HORAS TOTALES 44:00

VALOR BOLETA 660000

NÚMERO BOLETA 28



DIRECTOR CESFAM SAPU

[REDACTED]
V°B° DESAM

[REDACTED]

DIRECTOR DESAM



SE ADJUNTA PLANILLA DE RELOJ CONTROL

SI

OBSERVACIONES

A large, empty rectangular box with a black border, intended for handwritten notes or observations.

Nro	F. Agenda	Hora	Estado	Profesional	Categoría	Prestación	Paciente	F. Nacimiento	Edad	Documento
1 (P SC)	17/11/2025	9:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	KEYVER GADIEL ALCIVAR TOALA			
1 (P SC)	17/11/2025	10:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	RADIEUX DESILE SIME			
1 (P SC)	17/11/2025	10:45	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	SANTIAGO GABRIEL MARTINEZ APOSTOL			
1 (P SC)	17/11/2025	11:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	CESAR DANIEL (CESAR) COLINA FLORES			
1 (P SC)	17/11/2025	12:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	ANNAIS ELIZABETH MALDONADO AREVALO			
1 (P SC)	17/11/2025	14:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	ISABELLA PASCALLE MEZA PONCE			
1 (P SC)	17/11/2025	15:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	RAYSSA JAVIERA PARDO RETAMAL			
1 (P SC)	18/11/2025	11:45	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	MATEO ALONSO MANRIQUEZ CASTRO			
1	18/11/2025	14:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (ESCUELA IRMA SALAS ATIENDE!!)	DANIEL NICOLAS HERRERA JERIA			
1	18/11/2025	14:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (ESCUELA IRMA SALAS ATIENDE!!)	MAXIMILANO AGUSTIN PALMA GONZALEZ			
1	18/11/2025	15:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (ESCUELA IRMA SALAS ATIENDE!!)	CAMILA DANIELA (CAMILA) PARRAGUEZ RODRIGUEZ			
1	18/11/2025	15:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (ESCUELA IRMA SALAS ATIENDE!!)	HECTOR DIAZ CERDA			
1	18/11/2025	16:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (ESCUELA IRMA SALAS ATIENDE!!)	JACQUELINE ARLETTE (JACQUELINE) GACHON BAZAN			
1	19/11/2025	8:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	CARLOS NICOLAS RIVERA CHAMORRO			
1	19/11/2025	8:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	FERNANDA DEL CARMEN LOPEZ GALVEZ			
1	19/11/2025	9:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	CARLA LOPEZ NAVARRO			
1	19/11/2025	9:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	FRANCISCO SEGUNDO NAVARRO ROJAS			
1	19/11/2025	10:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	MELANY TATIANA (MELANY) GONZALEZ QUINONEZ			
1	19/11/2025	10:45	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	JOSÉ EMILIANO (JOSE) MARCHAN PEREZ			
1	19/11/2025	11:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	NICOLAS DANIEL DOMINGUEZ SOLARI			
1	19/11/2025	11:45	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	CARLOS SANGUINETI TORO			
1	19/11/2025	12:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	JOSE ANTONIO BAHAMONDES NUÑEZ			
1	19/11/2025	14:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	FLORANGEL ALICIA ULLCA ALDANA			
1	19/11/2025	14:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	ANAS MARIA LOPEZ DE ARECHAGA AHUMADA			
1	19/11/2025	15:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	MARIA CRISTINA ESCOBILLANA VILCHES			
1	19/11/2025	15:30	No presentados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	RENATO ALONSO (RENATO) CERDA ROMO			
1 (P SC)	19/11/2025	15:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	MARIA FERNÁNDEZ COLLAD			
1	19/11/2025	16:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	CLAUDIA VIVIANA OPAZO LOBOS			
1	19/11/2025	16:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	PAULA ANDREA JIMÉNEZ MORIN			
1	20/11/2025	8:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	JOHASDEL ANDRES (JOHASDEL) VERA SUAREZ			
1	20/11/2025	8:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	ALEJANDRO ALONSO NAVARRO BERRIOS			
1	20/11/2025	9:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	ADRIANA ELIZABETH FERRARI GONZALEZ			
1	20/11/2025	9:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	ROSARIO ANALIS RAMIREZ MOLINA			
1	20/11/2025	10:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	ELISA DEL CARMEN MIRANDA SÁNCHEZ			
1	20/11/2025	10:45	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	PROGRAMA CERO - CONTROL	SALVADOR ALFONSO (SALVADOR) ALLENDE GUERRA			
1 (P SC)	20/11/2025	11:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	MARGARITA ELIANA (MARGARITA) AHUMADA QUEZADA			
1	20/11/2025	11:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	DANTE NICKLAS VALDIVINOS VASQUEZ			
1	20/11/2025	11:45	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	AMALIA AGUSTINA CABEZAS CASTRO			
1	20/11/2025	12:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	MAITE LUANA MARASA CANO			
1	20/11/2025	12:45	No presentados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	PAZ ISIDORA CASTRO MARCEL			
1	20/11/2025	13:15	No presentados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	PROGRAMA CERO - CONTROL	GONZALO LEIVA FERNANDEZ			

1	20/11/2025	15:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	AARÓN IGNACIO BELMAR FIGUEROA	
1	20/11/2025	15:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	ESPERANZA ABIGAIL VELOZ MARCHANT	
1	20/11/2025	16:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA (TRATAMIENTO)	SANTIAGO ALFONSO PARDO TRUJILLO	
1	20/11/2025	16:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	MORBILIDAD ADULTO DIURNA	CHRISTOPHER PATRIC (CHRISTHOPER) VASQUEZ CÁCERES	
1 (P SC)	21/11/2025	8:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	VICTOR LEANDRO ALBERTO GONZALEZ LEDEZMA	
1 (P SC)	21/11/2025	9:00	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	MARIANA ANGELICA DONOSO HORMAZABAL	
1 (P SC)	21/11/2025	9:30	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	MILKA GRACE ANDRADE ALBRECHT	
1 (P SC)	21/11/2025	10:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	JOSEPH JOEL SOTO DIAZ	
1 (P SC)	21/11/2025	11:15	Visitados	PIA TAMARA CÁCERES VILLAROEL	ODONTOLOGÍA	JUNAEB	DANTE LEÓN ARRIZA MUÑOZ	

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
CESFAM CONCON

CERTIFICADO N°982

La jefatura y/o encargado(a), Certifica que **PIA CACERES VILLARROEL**
RUT: [REDACTED] presta servicios de Odontóloga presupuestado en el mes de
Noviembre 2025, cuyas atenciones se encuentran debidamente registradas en sistema
Avis.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante control interno.



FIRMA DE LA JEFATURA Y/O ENCARGADO

Concón, diciembre 2025

3015

VISTOS:

1. La Ley N° 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. La Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo de los funcionarios municipales cuya aplicación es de carácter supletoria a la Ley N° 19.378, según lo dispuesto en el artículo 4 de este último cuerpo estatutario.
3. Decreto Supremo N° 1.889/95, que reglamenta la carrera funcional de la Ley 19.378.
4. Decreto Supremo N° 19.543 del 24 de diciembre de 1997, que traspasa la administración de los servicios de salud y educación desde la Corporación Municipal de Viña del Mar a la Municipalidad de Concón.
5. El Art. 52 de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
6. Resolución N° 18 del año 2017, Contraloría General de la República.
7. Resolución N° 06 del año 2019, Contraloría General de la República.
8. Decreto Presupuestario N° 74 de fecha 27 de diciembre del año 2024, que aprueba presupuesto de salud año 2025.
9. Decreto Alcaldicio N° 3.225 de fecha 24 de septiembre del 2024, donde se aprueba la dotación de salud para el año 2025.
10. Sentencia Proclamación Electoral Elecciones de Alcalde 2024 Causa Rol N° 280-2024.
11. Decreto Alcaldicio N° 3.303 de fecha 25 de octubre del año 2023, delega firma del administrador municipal.
12. Decreto Registrado N° 3210 de fecha 25 de octubre del año 2023, nombramiento administrador municipal.
13. Decreto Alcaldicio N° 3.654 de fecha 16 de noviembre del año 2023, subrogancia del sr. Alcalde.
14. Ficha Ingreso Personal en calidad de honorario de presupuesto N° 14/2025.
15. Certificado disponibilidad presupuestaria N° 1149 de fecha 28 de noviembre del año 2025.
16. Ord. N° 475/2025 de fecha 21 de noviembre del año 2025, con autorización alcaldicia.
17. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. RATIFIQUESE el Nombramiento en calidad de honorarios de presupuesto cumpliendo la labor que se detalla a continuación y en el periodo señalado, cumpliendo sus servicios en el Cesfam y Sar de Concón, a los siguientes servidores:

LÓMBORE	FUNCION	HORAS	FECHA DE VIGENCIA INICIO	FECHA DE VIGENCIA FIN
PIA CACERES VILLARROEL	ODONTOLOGO	44 /	17.11.2025	21.11.2025

2. Los Honorarios se cancelaran de acuerdo al Contrato adjunto y que pasaran a formar parte integrante de este Decreto.
3. IMPÚTESE, el costo que irroga este decreto al presupuesto vigente, Subtítulo 21.03.001.001, Honorarios suma alzada adscrito al establecimiento

4.- NOTIFIQUESE, por Secretaría Municipal
REGISTRESE, ANÓTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE



Distribución:

1. Secretaría Municipal
2. Interesado [REDACTED]
3. RRHH Desam

Este documento incorpora una firma electrónica avanzada según lo indica el Art. N° 2 de la Ley N° 19.799. Su validez puede ser consultada escaneariendo el código QR.



CONTRATO DE HONORARIOS
CIRUJANO DENTISTA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CON

PIA TAMARA CACERES VILLARROEL

En Concón, a 17 de noviembre del año 2025, comparece por una parte **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] domiciliado en Calle Santa Laura N° 567, Alcalde de la I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN, Rut número setenta y tres millones quinientos sesenta y ocho mil seiscientos guion tres, domiciliados en calle Santa Laura número quinientos sesenta y siete, comuna de Concón, en adelante **MANDANTE**; y por la otra, doña **PIA TAMARA CACERES VILLARROEL**, de Nacionalidad [REDACTED] Estado Civil [REDACTED] de profesión CIRUJANO DENTISTA Cédula de Identidad N° [REDACTED] con domicilio en [REDACTED] en adelante el **MANDATARIO** los cuales vienen a convenir el siguiente contrato:

PRIMERO: Por el presente instrumento, el Mandante **D. FREDDY ANTONIO RAMIREZ VILLALOBOS**, en consideración a la representación que enviste, encarga al Mandatario antes individualizado, para efectuar la labor de **Cirujano Dentista**, en el Cesfam de Concón, obligándose a las siguientes funciones:

- ❖ Ejecutar personalmente las labores específicas en forma regular y continua por las cuales fue contratado en el plazo y los términos establecidos.
- ❖ Realizar las labores personalmente con esmero, cortesía, dedicación u eficiencia contribuyendo a materializar los objetivos del CESFAM.
- ❖ Cumplir las destinaciones y las comisiones de servicios que disponga la autoridad competente.

SEGUNDO: el profesional deberá guardar reserva de los datos, información y antecedentes que recopile en el desempeño del servicio prestado, no debiendo divulgar a terceros el contenido de los informes, o instrumentos emanados del departamento, conforme a la prestación efectuada, constituyéndose una condición esencial del presente contrato, cuyo incumplimiento dará derecho al mandante a poner término en forma inmediata.

TERCERO: asimismo y resguardando la rectitud a que está sujeta la función a desempeñar, el profesional tendrá prohibición de:

- ❖ Usar en beneficio propio o de terceros la información a que se tuviese acceso en la razón a la función que desempeña.
- ❖ Expresarse de manera impropia e irrespetuosa con la unidad técnica y demás personas que desempeñen funciones en el Cesfam – Sar y Desam de Concón.

CUARTO: PRECIO Y FORMA DE PAGO. El valor que la I. Municipalidad de Concón pagará por los servicios prestados por parte del profesional será el valor por hora efectiva trabajada de \$15.000.- pesos (quince mil pesos), impuestos incluido, por una jornada como tope de **44** horas semanales efectivas trabajadas, distribuidas de lunes a viernes entre las 08:00 horas y las 20:00 horas y los días sábados desde las 09:00 hasta las 13:00 horas, cuyo horario estará establecido previamente por Dirección CESFAM y cualquier modificación deberá ser informada anticipadamente a la unidad DESAM correspondiente. El Mandatario deberá presentar una boleta de prestación de servicios donde detallará su función, número de horas, mes de cobro y firmada, junto a un certificado que acredite el trabajo realizado, deberá adjuntar el reloj control y/o nómina de pacientes atendidos y copia del contrato de honorarios, se deberá entregar en secretaría del CESFAM, a más tardar el segundo día hábil del mes siguiente al trabajado, hasta las 14 horas, para proceder a revisión y posteriormente al pago, el cual se realizará entre el séptimo y décimo día hábil del mes en curso, siendo obligación del Departamento de Administración y Finanzas realizar la retención de impuestos de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos a las arcas fiscales dentro de los plazos correspondientes. En caso de devolución de boleta de servicio, será considerada una nueva fecha, según situación en particular. Sin perjuicio, que por fuerza mayor acreditada y en conocimiento de las partes, no sea posible cumplir en las fechas estipuladas. Por corresponder a un contrato inferior a 44 horas para las horas efectivamente trabajadas, no será

SEXTO: el servidor podrá asistir a reuniones, cursos, capacitaciones inherentes a cada convenio, previa solicitud del referente del Servicio de Salud Viña del Mar Quillota, revisado y autorizado por la Dirección CESFAM.

13

SEPTIMO: SUPERVISIÓN. La Dirección del Centro de salud familiar Concón, a través de la respectiva Inspección Técnica, designada para tales efectos, fijará las condiciones en que se prestará el servicio y tendrá a su cargo la supervisión, coordinación y control directo del cumplimiento del presente contrato, y de todas las obligaciones que de él emanan para el prestador de servicios. Correspondrá a la Unidad Municipal antes señalada dar el visto bueno del servicio prestado.

OCTAVO: DECLARACIÓN. El profesional, declara bajo juramento que no se encuentra afectado por algunas de las inhabilidades descritas en el artículo 54 de la ley 18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del estado, esto es:

- a) Las personas que tengan vigente o suscriban, por si o por terceros, contratos o cauciones ascendentes a doscientas UTM o más, con el respectivo organismo de la administración pública. Tampoco podrán hacerlo quien tenga litigios pendientes con la institución de que se trata, a menos que se refiere al ejercicio de derechos propios, de su cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive. Igual prohibición regirá respecto de los directores, administradores, representantes y socios titulares del diez por ciento o más de los derechos de cualquier clase de sociedad, cuando esta tenga contratos o cauciones vigentes ascendentes a doscientas UTM o más, o litigios pendientes, con el organismo de la administración a cuyo ingreso postula.
- b) Las personas que tengan la calidad de cónyuge, hijos, adoptados o parientes hasta el tercer grado de consanguinidad y segundo de afinidad inclusive respecto de las autoridades y de los funcionarios directivos del organismo de la administración civil del estado al que postulas, hasta el nivel de jefe de departamento o equivalente, inclusive.
- c) Las personas que se hallen condenadas por crimen o simple delito.

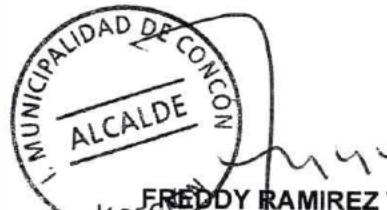
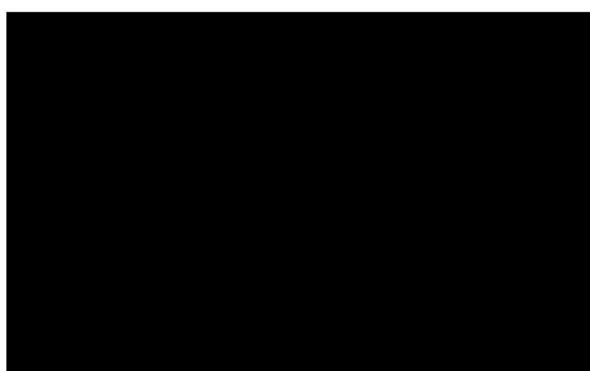
NOVENO: COMPETENCIA PARA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Para todos los efectos derivados del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la comuna de Concón, sometiéndose a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de Justicia, que tengan competencia en la comuna.

DÉCIMO: TÉRMINO DEL CONTRATO. El contrato se podrá terminar en forma anticipada por las siguientes causas:

- a) Acuerdo entre las partes;
- b) Incumplimiento de metas del programa para que fue contratado
- c) Cualquier incumplimiento de las obligaciones que asume el prestador de servicios, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la Unidad Técnica;
- d) Se haya dictado auto apertura de juicio oral en contra del prestador de servicios;
- e) El empleador ponga término en forma unilateral.

DÉCIMO PRIMERO: el trabajador deberá marcar su asistencia al trabajo en el reloj control, será evaluado de acuerdo al cumplimiento de metas del programa y tendrá derecho a:

DÉCIMO PRIMERO: EJEMPLARES. Las partes acuerdan suscribir el presente contrato ante ministro de fe municipal, en tres ejemplares, quedando uno de ellos en poder del prestador de servicios y dos en poder del Municipio.

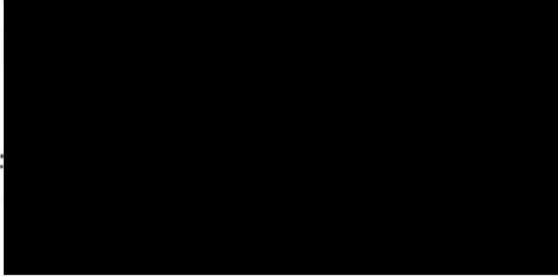


FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

Informe de actividades Honorarios

NOMBRE	PIA CACERES VILLARROEL
RUT	[REDACTED]
MES	NOVIEMBRE 2025
CONVENIO/PRESUPUESTO	PRESUPUESTO
HORAS SEMANALES	44 HORAS
HORARIO	08:00 A 17:00

FIRMA:



VºBº DIRECCIÓN



011

Registro de Asistencia (4 Columns)

(Pia Caceres Villarroel)

2025-11-02 -- 2025-12-31

Dpto. OUR COMPANY

Pia Caceres Villarroel(3389)

